

# Empoderamiento y Responsabilidad de las Familias.

Licda. Nolberta Saquec.

## ¿ QUÉ ES LA FAMILIA ?

- **Definición de familia:**

Grupo formado por el padre, la madre y los hijos comunes.

- Relación conyugal. (entre cónyuges o esposos)
- Relación paterno-filial. (entre padre e hijos)
- Relación parentales. (entre parientes)

El espíritu de unidad y de solidaridad es uno de los pilares de la estabilidad de la familia; y habrá de cultivarse con esmero.

- **Está integrada por:**

- Padre.
- Madre.
- Hijos comunes.

- La familia es una institución de derecho natural

- ❖ **Rasgos esenciales de la familia:**

- Comunidad de vida.
- Lazos de sangre.
- Unión basada en el amor.

- ❖ **Fines de máxima importancia de la familia:**

1. **Proporcionar a sus miembros:**

- *Bienes necesarios para su vida.*
- *Criar y educar a los hijos.*
- *Ser célula de la sociedad.*

- Antes que ciudadano, la persona es miembro de una familia la primera y más importante de las formas de convivencia.

- La persona es un ser familiar precisamente porque nace, crece y muere necesitado, y a la vez porque la persona siempre será hijo.

## LA FAMILIA Y SU RELACION CON LA EDUCACION.

- La Educación es: el perfeccionamiento de las capacidades específicamente humanas.
- La familia es: insustituible desde el punto de vista de la pedagogía social, porque durante la convivencia familiar se convierte en una escuela de esfuerzo y ayuda mutua y una enseñanza incomparablemente superior a cualquier razonamiento abstracto sobre la tolerancia o la paz social.

- La misma naturaleza le proporciona, a los padres niños muy pequeños, que requieren que se les enseñe no cualquier cosa, sino todas las cosas.
- La familia es la institución educativa más sencilla y universal, la más económica y eficaz y también la única capaz de proporcionar una educación completa. ( José Ramón Ayllón )

## **LAS FAMILIAS PILAR FUNDAMENTAL DE LAS ESCUELAS DE ALTERNANCIA.**

- La familia es uno de los medios en que se apoya el Sistema Pedagógico de La Alternancia para alcanzar las dos finalidades.
- Las familias son las que le dan vida a las Escuelas de Alternancia.

## **FUNCIONES DE LAS FAMILIAS EN LOS CEFFAS**

- Las familias convencidas, participan, gestionan los fines, medios y actividades que permitan conseguir la misión de los centros de formación.
- Las Escuelas de Alternancia reconocen a la familia como los primeros educadores y aprovechan bien este recurso convirtiéndola en parte y brazo derecho de la estructura organizacional de las escuelas. Asumiendo un papel prioritario en la formación del joven durante su estancia en el medio. Esta intervención beneficia emocionalmente al joven como al mismo padre de familia al nombrarlo como educador, aumenta su autoestima porque en muchos casos de Guatemala en las áreas marginales y rurales el padre de familia se encuentra situado en un complejo de inferioridad, y cuando descubre la importancia que tiene su sola presencia tanto en la familia como en el CEFFA para la formación de su hijo él mismo va valorando su papel como padre de familia.

- Instrumentos de La Alternancia que estimulan la participación y la responsabilidad familiar: Visitas domiciliarias. Cuaderno de relación, grupos de trabajo de las familias.
- Los padres son los responsables de la Alternancia, de la estancia del alumno en el medio socio-profesional se realiza en la explotación propia o empresa familiar.

## **EXPERIENCIA EN GUATEMALA CUANDO UN CEFFA NACE DE UNA INICIATIVA DE LAS FAMILIAS Y CUANDO NO.**

- Desde sus orígenes los CEFFAS nacen, a partir del momento en que las familias se reúnen, manifiestan el deseo de educar y formar a los jóvenes expresando su voluntad de trabajar juntos, se puede crear la estructura de base de un verdadero CEFFA.
- Los principios de los CEFFAS son de esencia familiar. Por esta razón, iniciativas y responsabilidades recaen en los padres de los alumnos antiguos, actuales o futuros.